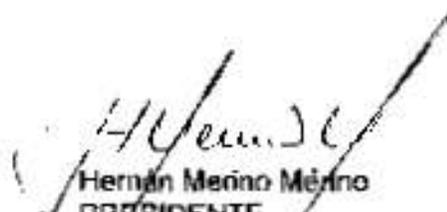


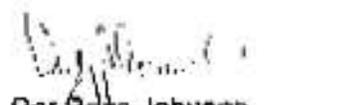
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ELECTROGUACHALA S.A."

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo de 2014, en la oficina 602, del sexto piso, del Edificio Forum 300 ubicado en la Avenida República E7-197, a las 09h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía "ELECTROGUACHALA S.A.", señores Ross Johnson, representado por a Dra. Lody Herrera Gallardo, conforme consta de la carta poder que forma parte integrante de esta acta, con 300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total USD \$ 300,00, Dr. Francisco Gallegos Rivas, con 300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 300,00 y Hernán Merino Merino, con 300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 300,00.- Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Hernán Merino Merino y actúa como Secretario el Gerente General Dr. Francisco Gallegos Rivas - Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, hay quórum, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario - 3) Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.- 5) Nombramiento de Comisario. Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo. PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la Compañía, someta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que es aprobado por unanimidad - SEGUNDO PUNTO) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es

aprobado por unanimidad por la Junta General.- TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, con la indicación de que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- CUARTO PUNTO DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS - El señor Presidente informa a la Junta General que pese a que la compañía se constituyó en abril de 2013, obtuvo el Registro Único de Contribuyentes el 11 de julio del mismo año, nunca entró en operaciones y al no tener movimientos no se ha generado resultado alguno.- QUINTO PUNTO NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir al señor Giovanni Erazo Rivera como Comisario de la Compañía.- Concluido el orden del día, el Presidente manifiesta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones - Se termina la sesión a las 09h15, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Hernán Meño Méndez
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Dr. Francisco Gallegos Rivas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA


Por Rodas Johnson
Dra. Lody Herrera Gallardo
ACCIONISTA